Plataforma: Ventanilla de Trámites ANM (https://tramites.anm.gov.co/Portal/pages/inicio.is

<< Volver al índice	Plataforma: Ventanilla de Trámites ANM (https://tramites.anm.gov.co/Portal/pages/inicio.jsf)
	CONSULTA DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA: Consulta en RUCOM
Paso 1: IDENTIFICACION DEL TRAMITE	
Tipo de Requerimiento:	CONSULTA DE ACCESO A INFORMACIÓN PUBLICA
Proceso:	Misional
Nombre:	Consulta en el aplicativo RUCOM
Propósito (QUE Y PARA QUE)	Identificar si una persona natural o jurídica se encuentra inscrita en el Registro Único de Comercializadores de Minerales - RUCOM
Forma de presentacion	Electronica
Canal de recepcion	Virtual
Nombre del resultado:	Constancia de registro en el RUCOM
También se conoce como:	RUCOM
Tiempo de respuesta y vigencia del resultado:	Inmediato
Solicitado por	Personas naturales o jurídicas que requieran acreditar si inscripción en RUCOM - Otras autoridades
Dependencia Responsable (grupo de trabajo)	Grupo de regalías - Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
Cargo responsable ejecutor	Coordinador del grupo
Nivel de atencion	Nivel 1
Tiempo de respuesta por nivel de atencion	Inmediato
Paso 2 – FUNDAMENTO LEGAL:	
Relacion con los elementos del tramite	
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relacion con los elementos del tramite	
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relacion con los elementos del tramite	
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relacion con los elementos del tramite	
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relacion con los elementos del tramite	
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Paso 3 -INFORMACIÓN EJECUCIÓN:	
Puntos de atención:	Electronico
Fecha de ejecución:	Solicitud en cualquier momento
Paso 4 – DIRIGIDO A: (beneficiario)	politica de dadique, membrio
En esta sección indique la Audiencia a la cual le aplica o	
beneficia la ejecución del trámite.	Personas naturales o jurídicas que requieran acreditar si inscripción en RUCOM - Otras autoridades
Paso 5 - REQUISITOS (QUÉ SE NECESITA EL USUARIO	
PARA SOLICITAR EL REQUERIMIENTO):	
Escriba en esta sección en forma de lista clara y estandarizada	No requiere permisos o registro alguno
todo lo necesario que el ciudadano debe cumplir, aportar,	El usuario accede a la ventanilla única (https://tramites.anm.gov.co/Portal/pages/inicio.jsf) y selecciona la opción (RUCOM / Listados)
mostrar, acreditar, etc. para la correcta ejecución del trámite	https://tramites.anm.gov.co/Portal/pages/consultaListados/anonimoListados.isf
ante la institución.	
Paso 6: (paso a paso que debe realizar el usuario):	
¿Qué actividades generales debe realizar el usuario para ejecutar el trámite?	
Paso 7 - MEDIO DE SEGUIMIENTO	
Relacione los puntos de atención o canales a través de los	
cuales el ciudadano puede realizar seguimiento al estado de su	Electronicós
solicitud.	